



Acta No. 62

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** 2 **DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, siendo
5 las dieciséis horas, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado,
7 presidida por la señorita Katherine Magaly Jiménez Flor, en su calidad de Alcaldesa
8 Subrogante; actúa como Secretario General, el Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por
10 Secretaría se dé lectura a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Me permito leer la convocatoria remitida mediante Circular Nro.
12 GADMPVM-SEG-2024-0013-C de fecha 30 de mayo de 2024, que dice lo siguiente:

13 “Por disposición de la señorita Alcaldesa Subrogante, Katherine Magaly Jiménez Flor,
14 acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización
15 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza
16 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
17 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **viernes**
18 **31 de mayo de 2024, a partir de las 16H00**, en la Sala de Eventos Francisco Cueva, con
19 la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

20 **1.-** Constatación del quórum.

21 **2.-** Instalación de la sesión por parte de la Alcaldesa Subrogante.

22 **3.-** Primer debate del Proyecto de Ordenanza a la segunda reforma a la Ordenanza
23 Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo
24 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 04-2023.

25 **4.-** Clausura de la sesión.”

26 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias señor secretario. Por favor, primer punto
27 del orden del día;

28 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- *Constatación de Quórum*”.

- 29 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- 30 - Concejal Henry Jesús Cárdenas Guanuchi, **presente**
- 31 - Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 32 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 33 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **presente**;
- 34 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;
- 35 - Alcaldesa (S) Katherine Jiménez Flor, **presente**;

36 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del concejo
37 municipal presentes; existiendo el quórum de Ley.

38 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Siguiendo punto del orden del día.

39 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte de*
40 *la Alcaldesa Subrogante*”;



Acta No. 62

1 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Muy buenas tardes compañeros (as) concejales,
2 señores directores, gracias por asistir a esta sesión extraordinaria convocada para el día
3 de hoy, por el tiempo y su predisposición que en realidad es importante y urgente tratar
4 este punto del orden del día, con esto queda instalada la presente sesión. Siguiendo punto
5 señor secretario;

6 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Primer debate del Proyecto de*
7 *Ordenanza a la segunda reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio*
8 *Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón*
9 *Pedro Vicente Maldonado Nro. 04-2023*”

10 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Señorita alcaldesa subrogante, compañeros
11 concejales (as) muy buenas tardes. La Comisión de Planificación, Presupuesto y
12 Patrimonio, en uso de sus atribuciones, analizó la Segunda Reforma a la Ordenanza
13 Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2024 amparándose en los artículos 257, 258,
14 259 y 260 del COOTAD. Así mismo, en uso de sus atribuciones le concede al concejo
15 municipal en el artículo 57 aprobar esta reforma presupuestaria, debo señalar que esta
16 reforma presupuestaria se basa a través de un suplemento de créditos por el monto de
17 USD \$42.690, la cual se incrementa el presupuesto por compensación a lo que es a los
18 gobiernos autónomos descentralizados. Entre los puntos que están, está primero sobre la
19 autorización del pago del 25% restante del valor de la contratación de arbitraje del Quinto
20 Campeonato Municipal de Fútbol Categoría Senior Masculina. El valor es de USD
21 \$1.575 dólares para complementar en el contrato el valor que fue por USD \$6.300 dólares
22 más IVA, que asciende a USD \$7.056 dólares. La segunda razón de esta reforma
23 presupuestaria, es la asignación de recursos para ejecutar el proyecto de lo que es el
24 adcentamiento de infraestructura pública del cantón Pedro Vicente Maldonado, en lo
25 que respecta al Parque Central y a los pórticos de ingreso a la ciudad, que estamos
26 próximos a llevar a cabo nuestras actividades culturales de junio, por tal razón, en la
27 actualidad los ingresos a la ciudad tienen una mala imagen, se podría decir del cantón.
28 Así mismo, el Parque Central tiene una falta de iluminación y falta de pintura, y no está
29 presentable, se ha visto que es pertinente, ya que también en la documentación está el
30 informe técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de
31 Planificación y Territorialidad, en la cual ya establecen el presupuesto, los rubros y los
32 montos en los que se va a ejecutar este adcentamiento. El valor de esto está por USD
33 \$34.705,38, de lo que se va a destinar para el Parque Central es USD \$10.349,31 y en
34 los pórticos USD \$24.356,07. El otro punto por el cual es la reforma presupuestaria es la
35 autorización del pago de viáticos de residencia al ex Auditor Interno de la Contraloría
36 General del Estado, por el valor de USD \$1.675,40, de lo que corresponde a pago
37 residencial. Luego del análisis de la comisión ha emitido el informe con criterio
38 favorable, ya que está sustentado en la parte técnica y en la parte legal, por tal razón y
39 con el permiso de los compañeros miembros del Concejo Municipal, mociono para que
40 se apruebe la Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio
41 Económico 2024. Gracias;



Acta No. 62

- 1 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias compañero concejal. Si tienen alguna duda
2 para que aclare un poco más el Director Financiero con su intervención;
- 3 **El Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:** Señorita alcaldesa subrogante,
4 señora concejala, señorita concejala, señores concejales, compañeros directores muy
5 buenas tardes. Primeramente agradecerle al señor Presidente de la comisión y a sus
6 integrantes de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, por la agilidad en
7 el tratamiento de la Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio
8 Económico del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, del cantón
9 Pedro Vicente Maldonado, Nro. 04-2023 por el valor de USD \$42.690. La explicación
10 ha sido bastante amplia, clara por parte del presidente de la comisión, son tres los motivos
11 por los cuales se originan esta reforma. El primero, es concluir con el pago al economista
12 Carrillo, ex Auditor Interno de la Contraloría General del Estado, a quien se le adeuda un
13 valor de USD \$1.680 dólares. Igualmente es necesario liquidar el contrato de los árbitros
14 por el valor de USD \$6.300 dólares. Lo que lo ha manifestado con claridad el señor
15 concejal, ingeniero Javier Jaramillo, es la adecuación del parque central y los pórticos de
16 ingreso a Pedro Vicente Maldonado, que tienen un valor de USD \$34.710, si sumamos
17 estos tres valores son USD \$42.690 dólares, lo cual nos permitirá que la Dirección
18 Financiera pueda emitir las certificaciones presupuestarias correspondientes. La idea es
19 que luego de esta aprobación, con la autorización de ustedes, se puedan girar estos
20 documentos para que al menos el proceso de contratación de este mantenimiento de obra
21 se lo pueda realizar en el menor tiempo posible. De acuerdo al informe que ha sido
22 remitido por el señor Director de Obras Públicas, este proyecto ya cuenta con los estudios
23 y diseños definitivos, regularización ambiental, informe de necesidad, términos de
24 referencia, datos para pliegos, etc. En ese sentido agradecerles por la agilidad del
25 tratamiento. Gracias;
- 26 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señorita alcaldesa Subrogante, compañeros y
27 compañeras concejales, directores y demás personas muy buenas tardes. Solo para apoyar
28 la moción del compañero concejal Javier Jaramillo;
- 29 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Compañera alcaldesa subrogante, compañeros
30 concejales (as), señores directores buenas tardes. Yo tengo una consulta, en lo que es este
31 proyecto de parque central y pórticos, quiero ver si también está, en lo que es pórticos del
32 ingreso también están las letras que cruzan las dos calles para el cambio, no sé si me
33 aclaran porque he visto que están ahí las dos letras, o tres letras, que no completan lo que
34 es Pedro Vicente Maldonado. Gracias;
- 35 **El Director de Planificación y Territorialidad, Ing. Luis Enrique Carpio Jaramillo:**
36 Señorita Alcaldesa Subrogante, estimados concejales (as) Muy buenas tardes. Bueno,
37 agradecerles por la invitación, y comentarles que se ha preparado todo lo que es el
38 adecentamiento de los pórticos de las entradas, tanto como lo que es las letras que quedan
39 en la parte superior de los pórticos, como las letras que quedan a un lado del margen,
40 derecho como izquierdo de los pórticos. Se van a cambiar todas las letras y no se van a
41 colocar las anteriores, se van a cambiar todas con nueva iluminación, también en el



Acta No. 62

1 parque central vamos a cambiar toda la iluminación, porque prácticamente la gran
2 mayoría de iluminarias se encuentran obsoletas, es decir vamos a cambiar la iluminación
3 de todo el parque, así como los ojos de la iluminación de la parte que queda en el piso,
4 de igual manera se va a pintar lo que es los pórticos. También vamos a colocar en la parte
5 baja un par de lugares instagramables que le llaman la parte de Responsabilidad Social.
6 Gracias;

7 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Gracias señorita alcaldesa subrogante,
8 señores directores muy buenas tardes. Mi inquietud también es ¿van a cambiar las rejillas
9 que están dañadas? porque algunos niños he visto que se han accidentado, están en la
10 plazuela abajo y están dañadas, por lo que me gustaría también que si esté contemplada;

11 **El Director de Planificación y Territorialidad, Ing. Luis Enrique Carpio Jaramillo:**
12 Señora concejal, tenemos contemplado todo lo que es iluminación y cambio de las letras.
13 Sin embargo lo que es las rejillas no están contempladas, pero podemos quizás en la
14 ejecución hacer un contrato complementario. Ustedes saben que tenemos márgenes en
15 los que se puede trabajar los contratos complementarios, rubros nuevos, excedentes.
16 Entonces si existe la necesidad podríamos conversar con el contratista para que ejecute
17 estos rubros;

18 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Yo creo que no es mucho, y es por la
19 seguridad de los niños que acuden al parque, yo he visto algunos niños que se han
20 accidentado por lo que sí me gustaría que eso se arregle lo más rápido posible;

21 **El Director de Planificación y Territorialidad, Ing. Luis Enrique Carpio Jaramillo:**
22 Al existir la necesidad y si es que los valores no son muy elevados, tranquilamente lo
23 podemos manejar directamente con la persona que gane el contrato, el contratista, y si ya
24 son valores excesivos, podríamos hacerlo con un rubro nuevo;

25 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Yo también estoy a favor de que se arregle
26 nuestra ciudad, es la avenida por la que ingresamos a la ciudad y está en desperfecto,
27 también por apoyar la moción de los compañeros concejales;

28 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Compañeros, ya con la respectiva indicación y
29 explicaciones que hizo el Director de Planificación, el Director Financiero, creo que es
30 muy importante que nuestro cantón se vea bonito, desde que ingresamos hasta que
31 salimos, si ustedes han observado, la parte central ya está adecuada, ya están plantitas de
32 colores, y se ve mejor. También indicarles que parte de lo que es la minga que se va a
33 realizar el siguiente fin de semana, 08 de junio del 2024, vamos a pintar los bordillos, lo
34 que mejorará el ornato de nuestra ciudad, y la idea es que este proyecto del
35 adecentamiento de los dos espacios de entrada y salida estén y concluyan lo más pronto
36 para que ya en las fiestas estén funcionando al cien por ciento;

37 **La concejala Mónica González Jungal:** Yo quisiera, por favor, recordarle al Pleno del
38 Consejo que el Parque Central tiene bastante inversión, hay más de un millón en esta
39 obra, por lo yo me sumo a las palabras de la compañera Leticia Bermúdez que ya se haga
40 un solo estudio, porque yo considero que de aquí en adelante al parque central ya no
41 habría que hacerle más adecuaciones, no podemos estar adecuación tras adecuación, es



Acta No. 62

1 la obra más grande que tiene Pedro Vicente Maldonado. Entonces ahora, esta vez, que se
2 haga un solo planteamiento, todas las necesidades que tiene el Parque Central que se lo
3 estipulen ya, porque hay otras obras en el cantón y también en los recintos en que
4 debemos intervenir como gobierno municipal, por esta vez yo voy a apoyar la propuesta
5 presentada, creo que por el Director de Planificación, ha pasado ya por la comisión
6 correspondiente, Sin embargo, si existe en lo posterior otro planteamiento de nuevo
7 dinero para el Parque Central, ahí sí ya habría que considerarlo; en esta ocasión apoyo la
8 propuesta. Gracias;

9 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Existe la moción del concejal Javier Jaramillo
10 Molina la misma que ha sido respaldada por los concejales. Sírvase tomar votación señor
11 secretario;

12 **El Secretario General:** Señorita alcaldesa, procedo a tomar votación;

- 13 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
- 14 - Concejal Henry Jesús Cárdenas Guanuchi, **a favor**;
- 15 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;
- 16 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente y a favor**;
- 17 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
- 18 - Alcaldesa (S) Katherine Jiménez Flor, **a favor**;
- 19 - Señorita alcaldesa, se contabilizan seis (6) votos a favor.

20 **RESOLUCIÓN NRO. 103-SG-GADMVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL**
21 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
22 **VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL**
23 **PROYECTO DE ORDENANZA A LA SEGUNDA REFORMA A LA**
24 **ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL**
25 **AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
26 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 04-2023.**

27 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

28 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO.- “4.- Clausura de la sesión”**

29 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Compañeros concejales (as), agradecerles por su
30 presencia y por darle la importancia a este tema, ya que en realidad se necesitaba para
31 agilizar este proyecto en beneficio de la ciudadanía. Con estas palabras doy por
32 clausurada esta sesión extraordinaria. Gracias.

33

34

35

36

37 *Srta. Katherine Magaly Jiménez Flor*

38 **ALCALDESA SUBROGANTE**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez

SECRETARIO GENERAL